



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD

El presente informe se emite de conformidad con lo estipulado en los artículos 28.1 y 116 e) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, aprobado el 8 de noviembre (BOE n.º 272, de 09/11/17) para justificar la idoneidad del objeto y contenido del contrato que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa).

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Proporcionar a la Residencia Logística "Castillejos" de un servicio de Cafetería y de Restauración, tanto para residentes como para el personal militar y civil del Acuartelamiento "San Fernando", así como posibilitar la celebración de determinados eventos.

ÁMBITO DE EJECUCIÓN

- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Se prestara dicho servicio en la cafetería , comedores (restauración) y salones (para eventos autorizados) existente al efecto en la Residencia Logística Militar "Castillejos", sita en el Paseo del Canal n.º 1, de Zaragoza.
- **ÁMBITO TEMPORAL:** El plazo de ejecución de este contrato será de 1 año a contar desde el 1 de septiembre de 2021, o fecha de formalización si es posterior, hasta el 31 de agosto de 2022 (a.i.). Existiendo posibilidad de prórrogas, lo que podría alargar el ámbito hasta el 31 de agosto de 2026.

Los contratos de concesión de servicios de prestación sucesiva tendrán un plazo máximo de duración de cinco años, incluyendo las posibles prórrogas que acuerde el Órgano de Contratación. Excepcionalmente, se podrá establecer un plazo de duración superior cuando lo exija el período de recuperación de las inversiones directamente relacionadas.

ANTECEDENTES Y NECESIDAD

Antecedentes:

La Residencia Logística Militar "Castillejos" dispone de instalaciones para dar servicio de restauración y cafetería a los usuarios residentes y no residentes.

Con fecha 20 de diciembre de 2020 la empresa que tenía adjudicado este contrato desde 2017, tras haber manifestado por escrito su intención de rescindir el servicio, cesó su actividad en relación a la ejecución del citado contrato.

La ausencia total de personal civil laboral destinado en la residencia, con relación a cometidos de restauración y cafetería.

Se considera que la función de la Residencia es dar alojamiento y los mejores servicios accesorios, entre los que destacan, por su importancia, los de cafetería y restauración, orientados a favorecer la estancia y descanso de las personas alojadas en ella, al personal destinado en el acuartelamiento y a cualquier otro personal que acceda a la instalación. Se pretende ofrecer un servicio de calidad ajustado al usuario dentro de un patrón de vida saludable (limpieza, decoración, estilo, etc.).



DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/TRABAJOS QUE SE PRETENDEN CONTRATAR.

Los trabajos que se pretenden contratar son todos los que conlleva el funcionamiento de una cafetería y unos servicios de restauración y que están recogidos en los Pliegos Administrativos y Técnicos.

PLAN ANUAL CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA

X	NO INCLUIDO EN EL PACDEF

La propuesta de contrato no se ha incluido en el PACDEF, puesto que la pandemia y las medidas que se tuvieron que acometer acorde a cada fase, originó que el contratista que tenía adjudicado los servicios reseñados decidiera renunciar, sin estar por tanto prevista esta situación dentro del plan anual.

En Zaragoza a 21 de Mayo de 2021

EL CORONEL DIRECTOR

Firmado digitalmente por PITALUA RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER |46561408R
Nombre de reconocimiento (DN): e=ES, o=MINISTERIO DE DEFENSA,
ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-46561408R, sn=PITALUA RODRIGUEZ |46561408R,
givenName=FRANCISCO JAVIER, cn=PITALUA RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER |
46561408R

Fdo.: Francisco Javier Pitalúa Rodríguez